


Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE RESOLUCION


LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES

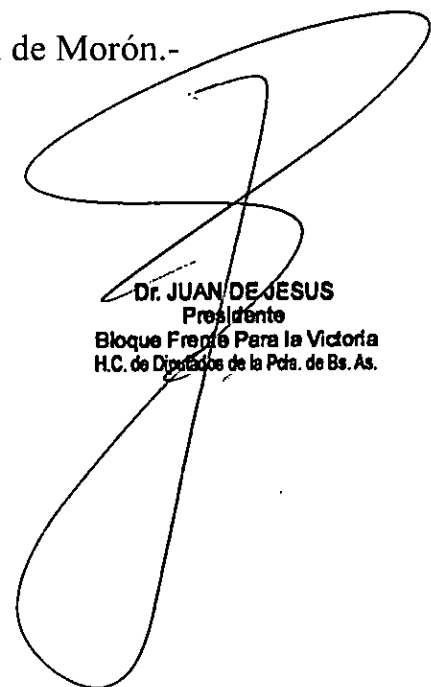
RESUELVE

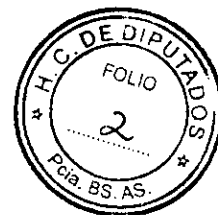
Declarar de Interés Legislativo el Curso de Postgrado de actualización en DERECHO DE FAMILIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA a dictarse entre el 9 de agosto del año 2012 y el 11 de julio del año 2013 en la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de Morón.-


NATALIA GRADASCHI
Diputada
Bloque Nuevo Encuentro
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


ADRIAN GRANA
Diputado
Pte. Bloque Nuevo Encuentro
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


JOSE OTTAVIS
Diputado
Frente para la Victoria
Provincia de Buenos Aires


Dr. JUAN DE JESUS
Presidente
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. de Diputados de la Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Las problemáticas referidas a una edad crítica como lo son la niñez y la adolescencia el debido acceso a la educación, a la correcta nutrición, a la cohesión familiar y otras merecen la mayor de las dedicaciones y estudio, siendo fundamental que la sociedad toda se avoque al tratamiento de esas cuestiones. Estas cuestiones como tantas otras que hacen al derecho inalienable de nuestras futuras generaciones respecto los cambios que se van produciendo en el derecho de familia, y las nuevas relaciones que se van suscitando como consecuencia del cambio de la legislación ante las nuevas situaciones de hecho que se producen, acreditan que todo lo que pueda hacerse resulte poco frente a los desafíos futuros de que las sociedades se vayan adaptando con el menor trauma posible y con el mayor acceso de derechos a estos cambios.-

En ese contexto y con el objetivo de profundizar el estudio de las distintas instituciones del Derecho de Familia y de la legislación actual sobre los Derechos del Niño en el contexto de las normas de jerarquía constitucional, sumado a los diferentes cambios que provocaron modificaciones estructurales en el sistema interno, con nuevos planteos judiciales y discusiones doctrinarias alrededor de las diversas problemática que se presentan en la sociedad es que la casa de altos estudios decidió el dictado de este curso.-

También requiere relevante importancia las tendencias en la legislación extranjera que ayudan a dar una respuesta a conflictos sociológicos en el ámbito judicial y que no tienen un marco normativo concreto y específico tema que será tratado en forma particular por especialistas en la materia.-

A esos efectos se han previsto una duración de dos cuatrimestres en los cuales se abordarán siete módulos: Derechos de Familia y Derechos Humanos. Nuevas Tendencias; Derecho Matrimonial; Régimen Patrimonial del Matrimonio; Relaciones paternofiliales; Protección legal a incapaces; Alimentos y Derechos del Niño y Violencia Familiar.-

En ese razonamiento, el sistema que se desarrollará comprende tanto un aspecto teórico y análisis de casos prácticos sobre las distintas problemáticas.-

Por lo expuesto es que solicito a los Señores Diputados de esta Honorable Cámara que adhieran y acompañen este proyecto de resolución con su voto positivo.-

NATALIA GRADASSI
Diputada
Bloque Nuevo Encuentro
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

ADRIAN GRANA
Diputado
Pte. Bloque Nuevo Encuentro
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

DR. JUAN DE JESUS
Presidente
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. de Diputados de la Pcia. de Bs. As.